

Guayaquil, Julio 16 de 1.997

Señores
ACCIONISTAS DE CENDICONSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por mandato de la Ley de Compañías en actual vigencia, me permite presentar breve informe, en calidad de Comisario Principal, sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico de Diciembre 31 de 1.996.

Por lo que he podido observar, la contabilidad está siendo llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación al igual que los libros sociales, por lo demás está reflejado en los estados financieros debidamente proporcionados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. **22 JUL 1997**

Atentamente,


Magaly Saucedo
Comisario

